



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS DEFINITIVOS O PERMANENTES
Demandante	Gabriel Alberto Ángel Muñoz
Demandada	Gloria Fátima Muñoz Uribe
Radicado	05001-31-10-011-2022-00197-00
Instancia	Única
Decisión	Notifica por conducta concluyente

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 301 CGP en alianza con el artículo 91 de la misma codificación, se tiene notificado por conducta concluyente al doctor Carlos Andrés Zuluaga Agudelo, curador ad litem de la señora Gloria Fátima Muñoz Uribe, una vez vencido el término de traslado se continuarán con las demás etapas procesales.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **812b36ddb69492e762f51597ac803b639dadef0b14964db542bcfdf7684ebbd8**

Documento generado en 21/06/2022 04:06:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>